



Operación conjunta de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Desarticulada una organización criminal dedicada a la fabricación de embarcaciones de alta velocidad empleadas para el narcotráfico

- Se ha llevado a cabo la detención de 22 personas y se han practicado 27 registros
- La organización contaba con personal con una alta especialización, tanto para la fabricación, como para la custodia y finalización de estas embarcaciones

19 de abril de 2022.- En el marco de la operación conjunta 'Munari-Cundinamarca-Tulipán', llevada a cabo por el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, se ha procedido a la detención de los integrantes de una organización criminal asentada a lo largo de la geografía española, dedicada a la fabricación y posterior puesta a punto, de embarcaciones de alta velocidad, las cuales eran empleadas para la introducción de grandes cantidades de sustancias estupefacientes, vía marítima.

La organización, asentada en la provincia de Pontevedra, contaba con infraestructura en otras provincias, como A Coruña, Salamanca, Madrid, Barcelona e incluso en el país vecino, Portugal.

En un dispositivo conjunto coordinado, se procedió a la realización de las detenciones de 22 de los componentes de la organización criminal, llevándose a cabo la entrada en un total de 27 domicilios y ubicaciones de seguridad empleadas por los investigados. Los registros fueron realizados en las provincias de Pontevedra, A Coruña, Madrid, Salamanca y Barcelona. Habiéndose efectuado, de igual modo, dos registros en la zona

norte de Portugal (localidades de Viana do Castelo y Valença do Miño), contando con la participación de la Policía Judicial de Portugal.

Las investigaciones realizadas permitieron identificar y estructurar las funciones de los miembros de la organización criminal, quienes vendrían realizando la fabricación de embarcaciones de alta velocidad, que son consideradas de género prohibido, en distintos lugares de la provincia de Pontevedra. Además, contaban con otra serie de enclaves en el país luso, en los que culminaban las embarcaciones. Por último, las embarcaciones eran dotadas del equipo necesario para su uso por los narcotraficantes en otras ciudades.

Cabe destacar que la organización contaba con miembros con una alta especialización, tanto para la fabricación, como la custodia y finalización de estas embarcaciones. Una vez realizada la puesta a punto de las mismas, los miembros de este entramado criminal llevaban a cabo su botadura en distintos puntos de la geografía nacional, siendo posteriormente empleadas para el transporte de estupefacientes en la zona sur de España.

Como resultado de dichas actuaciones, fueron intervenidos gran cantidad de efectos relacionados con la investigación. Asimismo, se han localizado más de 20 embarcaciones de alta velocidad, en diversos estados de finalización, estando seis de ellas en disposición de ser botadas de forma inminente y empleadas para realizar importantes transportes de estupefacientes.

La operación ha sido desarrollada por el Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia de la Agencia Tributaria, el EDOA de Pontevedra, ECO Galicia, GRECO Galicia y ha sido dirigida por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número cuatro de Cambados (Pontevedra) y por el Fiscal Especial Delegado Antidroga de la provincia de Pontevedra, contando con la participación de EUROJUST.

Durante el desarrollo del dispositivo establecido para la práctica de las detenciones y registros, se ha contado con el apoyo de un gran número de Unidades de dichos Cuerpos, entre las que destacan la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra, el GRS número siete de Pontevedra, la Unidad de Intervención Policial (UIP), la Unidad de Medios Técnicos del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Galicia, el Servicio de

Helicópteros de la Guardia Civil y el Servicio de Medios Aéreos de la Policía Nacional.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-LzAcF61eOk>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.hacienda.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66